NOTA UOC Nº 102-17

Asunción, 31 de julio de 2017

Señores
COEFICIENTE S.R.L.
Teléfono: 332-077
Correo: dirección@coeficiente.com.py
Dirección: Avda. Perón Nº 3002 esq. / San Fernando
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de comunicarle que la Máxima Autoridad de la Secretaria del Ambiente ha resuelto modificar el monto máximo del contrato suscripto con la firma APOLO 11 S.R.L. según Resolución Nº 415/17 de fecha 28 de julio de 2017, a fin de poder honrar el compromiso de pago pendiente a vuestra empresa en el marco de la licitación por CONCURSO DE OFERTAS N° 13/16 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA" ID N° 311057.-

Sin otro particular, me despido atentamente.

SECRETARÍA DEL AMBIENTE
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Sabrina Godoy Alarcón
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Gmail

sabrina godoy <sabrinagodoy8@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE MODIF. DEL MONTO MAXIMO LCO 13-16 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"

3 mensajes

sabrina godoy <sabrinagodoy8@gmail.com> 31 de julio de 2017, 14:45
Para: Direccion Coeficiente <direccion@coeficiente.com.py>

A quien corresponda:

Adjunto remito la notificación de la modificación del monto maximo del contrato suscripto con APOLO 11 S.R.L. para la erogación del pago pendiente con vuestra empresa, en relación al proceso licitatorio de referencia, por lo cual solicito el acuse de recibo del presente mail.

Atentamente,

Lic. Sabrina Godoy
Directora
UOC
SEAM

2 archivos adjuntos

RESOLUCIÓN Nº 415-17 disminución de monto APOLO 11.pdf
1408K

NOTIF Nº 102-17 COEFICIENTE.pdf
272K

---

sabrina godoy <sabrinagodoy8@gmail.com> 31 de julio de 2017, 15:03
Para: coordinacion@coeficiente.com.py

Se reenvia el presente correo, para los fines que hubiere lugar.

---------- Mensaje reenviado ----------
De: **sabrina godoy** <sabrinagodoy8@gmail.com>
Fecha: 31 de julio de 2017, 14:45
Asunto: NOTIFICACIÓN DE MODIF. DEL MONTO MAXIMO LCO 13-16 "SERVICIO DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"
Para: Direccion Coeficiente <direccion@coeficiente.com.py>
[El texto citado está oculto]

2 archivos adjuntos

RESOLUCIÓN Nº 415-17 disminución de monto APOLO 11.pdf
1408K

NOTIF Nº 102-17 COEFICIENTE.pdf
272K

Rebeca Martinez Insfran <coordinacion@coeficiente.com.py> 31 de julio de 2017, 15:06
Para: sabrina godoy <sabrinagodoy8@gmail.com>

Confirmo recepción.
Saludos

coeficiente S.R.L.
gestión eficaz, comunicación inteligente

http://www.coeficiente.com.py/

Rebeca Martinez / Coordinación

coordinacion@coeficiente.com.py

Coeficiente S.R.L. Office: +59521-332-077 / Fax: +59521-307-571
Perón 3002 esq. San Fernando
www.coeficiente.com.py

[El texto citado está oculto]